



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 10082/18/0197/00 (2018/SP01010020/00000411)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, modificada por la Orden DEF/735/2013 de 15 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 111, de 9/05/2012), y posteriores modificaciones y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 10082/18/0197/00 (2018/SP01010020/00000411) (SUMINISTROS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "ADQUISICION DE DISTINTOS PRODUCTOS Y MATERIALES, DE USO Y APLICACION VETRINARIA, PARA LA REPRODUCCION EQUINA, DESTINADOS A LOS CENTROS MILITARES DE CRIA CABALLAR.", con un presupuesto máximo de licitación de ciento veinte mil doscientos treinta y seis Euros con ochenta y siete céntimos 120.236,87€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.1.- ABIERTO SIMPLIFICADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 13/07/2018, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2018	14 01 121M2 22106	99.369,31	21,00	20.867,56	120.236,87

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 01/08/2018.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación con fecha 01/08/18

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

### **RESUELVO:**

APROBAR el gasto hasta el límite de 120.236,87€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 10082/18/0197/00 (2018/SP01010020/00000411).

En Madrid a 02 de agosto de 2018

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y PAGADURÍAS

  
Joaquín Pérez-Iñigo García Malo de Molina